



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte: 15-09-68547

VISTO:

La renuncia presentada por el Bioq. y Farm. Diego KASSUHA como miembro de la Comisión de Trabajos Prácticos, designada mediante Resolución HCD 645/08.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

A la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Farmacia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a la Farm. Andrea BREDA, en reemplazo del Bioq. y Farm. Diego KASSUHA como miembro y coordinador técnico de la Comisión de Trabajos Prácticos, la que quedará integrada como a continuación se menciona:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>	
Dr. Luis Reinaudi	Dra. Gabriela Borosky	Unidad de Mat. y Física
Dra. Miriam Virgolini	Lic. Romina Almirón	Farmacología
Dra. Malisa Chiappero	Dr. Omar Linarez	Físico Química
Farm. Andrea Breda	Farm. Paulina Páez	Farmacia
Dra. María Belén Decca	Dra. Mariela Monti	Química Biológica
	Lic. Pilar Crespo	
Dra. Cecilia Rodríguez	Dra. Valeria Amé	Bioquímica Clínica
Dr. Marcelo Puiatti	Dr. Walter Pelaez	Química Orgánica
Dra. Lilian Canavoso	Dra. Ana I. Barnes	Escuela de Posgrado

Coordinador: Coordinador de Pañoles de Actividades Prácticas (de acuerdo a la Res. HCD 56/05).

Coordinadores Técnicos: Farm. Andrea Breda (titular) y Dr. Marcelo Puiatti (suplente).

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 489

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC